

Ministerio de Salud







Ministerio de Salud instruye a los SEDES revisión exhaustiva en aplicación de pruebas COVID-19



La Paz, 15 abr (UC/MS).- El Ministerio de Salud emitió un instructivo a los Servicios

Departamentales de Salud (SEDES) y redes municipales de salud para realizar una revisión exhaustiva a la definición de caso sospechoso de COVID-19 antes de proceder a la toma de muestras biológicas para laboratorio.

"Tanto la norma nacional como internacional recomiendan que se debe priorizar la toma de muestra a casos sospechosos con sintomatología activa y no así a contactos de un caso confirmado o sospechoso que al momento no presenten sintomatología", señala el instructivo firmado por el ministro de Salud, Marcelo Navajas.

Ese procedimiento busca precautelar el uso racional de reactivos e insumos, así como la evaluación clínica temprana de los posibles



INSTRUCTIVO MS/VMSyP/DGSS/UE/IN/9/2020

A LOS DIRECTORES TÉCNICOS DE LOS SERVICOS DEPARTAMENTALES DE SALUD

Por intermedio de la presente, <u>SE INSTRUYE</u> a los <u>Servicios Departamentales de Salud</u> (<u>SEDES</u>) y a través de los mismos a las Coordinaciones de Red y Responsables Municipales de Salud que se debe realizar una revisión exhaustiva a la **DEFINICIÓN DE** CASO SOSPECHO PARA COVID-19 antes de proceder a la toma de muestras biológicas para laboratorio. Tanto la norma nacional como internacional recomiendan que se debe <u>priorizar la toma de muestra a casos sospechosos con sintomatología activa</u> y no así a contactos de un caso confirmado o sospechoso que al momento no presenten sintomatología. Este procedimiento ayuda a precautelar el uso racional de reactivos e insumos, así como la evaluación clínica temprana de casos cuya evolución es evidente.

El incumplimiento al presente instructivo será sujeto a sanción de acuerdo a normativa.

NOTA: se adjunta DEFINICIÓN DE CASO

Los Servicios Departamentales de Salud, tienen la obligación de comunicar y difundir el presente Instructivo

Dr. Marcelo Havojas Salinas MINISTRO DE SALUD

Atentamente.-

La Paz, 15 de abril de 2020







*Definición de contacto

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones durante los dos días anteriores y 14 días después del inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado:

- Contacto cara a cara con un caso probable o confirmado a un metro de distancias o menos y durante más de 15 minutos;
- 2. Contacto físico directo con un caso probable o confirmado;
- 3. Atención directa a un paciente probable o confirmada con enfermedad COVID-19 sin usar el equipo de protección personal adecuado (ver Anexo Nº7); O
- 4. Otras situaciones según lo indicado por las evaluaciones de riesgos locales.

NOTA. - Para casos asintomáticos confirmados, el período de contacto se considera desde dos días anteriores hasta 14 días posteriores a la fecha en que se tomó la muestra que condujo a la confirmación.

Los casos sospechosos deben notificarse de forma inmediata a través del Sistema Nacional de Información en Salud y Vigilancia Epidemiológica, SNIS-VE, en las planillas de notificación inmediata y semanal y el formulario 302 en la variable "COVID-19" (comunicarse con las siguientes direcciones). Asimismo, debe ser registrado por el laboratorio de Referencia en el Sistema de Eventos inusitados.

Se procesarán muestras sólo a pacientes que cumplan con Definición de Caso Sospechoso.







ANEXO Nº 1

DEFINICIÓN DE CASO

1. Caso Sospechoso

 A. Un paciente con INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (FIEBRE y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo: tos, dificultad para respirar)), Y

SIN otra etiología que explique completamente la presentación clínica Y

Un historial de viaje o residencia en un PAÍS/ÁREA O TERRITORIO QUE REPORTO LA TRANSMISIÓN LOCAL DE LA ENFERMEDAD COVID-19 durante los 14 días anteriores a la aparición de síntomas; O

- B. Un paciente con alguna INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y que haya estado en CONTACTO* con un caso COVID-19 confirmado en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas: O
- C. Un paciente con INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo, tos, dificultad para respirar) Y que requiere hospitalización Y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

2. Caso Confirmado

Caso sospechoso con prueba de laboratorio para SARS-CoV-2 Positiva.

3. Caso Descartado

Caso sospechoso con prueba de laboratorio para SARS-CoV-2Negativa.



4. Caso Probable

- A. Un caso sospechoso para quien las pruebas para el virus COVID-19 no son concluyentes o
- B. Un caso sospechoso para quien las pruebas no pudieron realizarse por ningún motivo

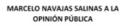
5. Caso Recuperado

Caso confirmado que después de la remisión del cuadro clínico inicial presenta 2 pruebas negativas de RT-PCR para SARS-CoV-2, con intervalo mínimo de 24 horas entre ambas pruebas (Ver Anexo N°32).

Normas y Manuales



Videos Recientes



 Acaber de posestrearme como Ministro de Salud del Saludo Plarinacional de Balhria, con la dellos estados de Saluda coetra el Caramadrias. Pero tensedistamente después de esa posestirrempesió a recibir Sueries aliapara políticos y acusaciones que aportes a que Saleira sido.

2. Po acuerí y mer defendi en un debido proceso que pará por tedes sus instancios hacia terminar an una alessatuirá de tode responsabilidad penul per al Organo habitai, los antensios, debidamentes, confermi en insecuente autre al separato caso del opara habita acuas de manera mediática a injusto. El Carollicado de lingútiro de fintecedentes herales sofala que no

 Acquité este cargo como Ministro de Sañad con el único objetivo de behar contra el Comunidos que está efectuado el país. Mi misido es trabajos para finare la aplidante, en Tedapios pera que los pocientes infeltados reclaim el trabalmido convecto e a trabajos pera trabajos pera que los pocientes infeltados reclaim el trabalmido convecto en trabajos pera

Todo esto implica mucho trabajo que resitorió justo a fuence profesionales médicos y científicos y, por tento, so voy a pender un minuto de tiempo más respondendo a atraque

to any or address to the set orders as to be be be control of some

notes Manuela Stevata Salona





¡PREVIENE EL CORONAVIRUS!

Encuentra la información oficial en

boliviasegura.gob.bo







Buscar...





Concurso













Redes Sociales

Tweets by @MinSaludBolivia

